PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
VEED-SA-SI-002-2026

OBJETO: *I26-25-014 Adquisición de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la Veeduría.*

AVISO A LOS INTERESADOS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Mediante el presente aviso se informa a todos los interesados en el proceso **VEED-SA-SI-002-2026**.

1. Que en cumplimiento de lo ordenado por el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto del Decreto 1860 de 2021, el aviso de convocatoria junto con el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 21 de octubre de 2026, convocando a las Mipymes colombianas interesadas.

2. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presupuesto del presente proceso de contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), se recibieron cuatro (4) solicitudes de limitación a Mipyme por parte de los interesados. De dichas solicitudes acreditaron el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, dando así cumplimiento a los requisitos mínimos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

En consecuencia, el presente Proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica VEED-SA-SI-002-2026 se limita a MIPYMES.

Dado en Bogotá a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026.

LILIANA GARCÍA LIZARAZO
Viceveedora Distrital

Revisó: Daniela Sanmiguel Monroy, Asesora despacho Viceveedora Distrital
Revisó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas, Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Elaboró: Andrés Felipe Pineda Pulgarín, Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica.